

# Informes de la Comisión Central de Bolsa y de Carrera Profesional.



*El día 4 de Septiembre y a la vuelta de vacaciones volvieron a celebrarse mesas sobre Carrera Profesional y sobre Bolsa de Empleo. Estas son las conclusiones.*

Web SMA. 6-09-17.

## **Comisión Central Carrera Profesional:**

Aportan los listados definitivos del 2º corte de 2012, junto con los datos estadísticos. En total son 325 profesionales los que obtienen el nivel de carrera. Los efectos económicos de la certificación serán a partir del 1 de septiembre.

El SMA pregunta cuándo se va a volver a abrir el procedimiento para solicitar la carrera. Responde el SAS que cuando finalicen los pendientes de 2013 y 2014. Al ritmo que van nos espera un largo recorrido, por lo que protestamos por ello.

## **Comisión Central de Bolsa:**

1. El SAS aporta el texto definitivo del **Pacto de Bolsa** que ya se ha enviado a BOJA y está previsto su publicación para la semana que viene.

Se van a retirar, a partir de la publicación en BOJA de la convocatoria del nuevo Pacto, las sanciones que estuvieran pendientes del Pacto anterior.

La convocatoria del Pacto se publicará entre el 15 y el 30 de septiembre

## **2. Propuesta de ofertas de plazas para el cuerpo A4.**

Después de la impugnación de la Asociación de Farmacéuticos de la Bolsa de 2013 y tras la sentencia judicial que les daba razón, el SAS aporta un listado con 38 profesionales, farmacéuticos y veterinarios que fueron nombrados por la Bolsa 2013 y que serán cesados en ejecución de la sentencia. Además hay otros 11 profesionales que entraron en el acto único anterior por el requisito de mayores de 45 años y por los que el juez deberá tomar una decisión.

Por tanto y siguiendo un calendario previsto se realizará un acto único y en días distintos para cada especialidad:

\*) Miércoles 20 de Septiembre, Farmacéuticos.

\*) Jueves 21 de Septiembre, Veterinarios.

Se citarán a todos los inscritos en Bolsa y que se encuentren, al menos, con la misma puntuación (o algún punto menos) que la puntuación de Bolsa del último profesional cesado.

Esta puntuación aparecerá en la citación del acto único. Las citaciones serán a partir de las 14-15 horas, pensando que pudiesen presentarse bastantes profesionales.

Se ofertarán todas las plazas de los profesionales cesados, además de todas las plazas vacantes existentes y que los distritos hayan solicitado su cobertura, así como todas aquellas que se puedan producir como consecuencia de resultas de movimientos.

Si a pesar del acto único no se cubriesen todas las plazas, se realizará otro a los 10-15 días del primero para terminar de ofertar todas las plazas y será para los inscritos con una puntuación inferior a la del punto de corte del primer acto único.

[Para más información sobre las plazas consulta con tu sindicato provincial.](#)